 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.
	INFORMES FINANCIEROS

INFORMES FINANCIEROS

JUNIO

2025 – 2024



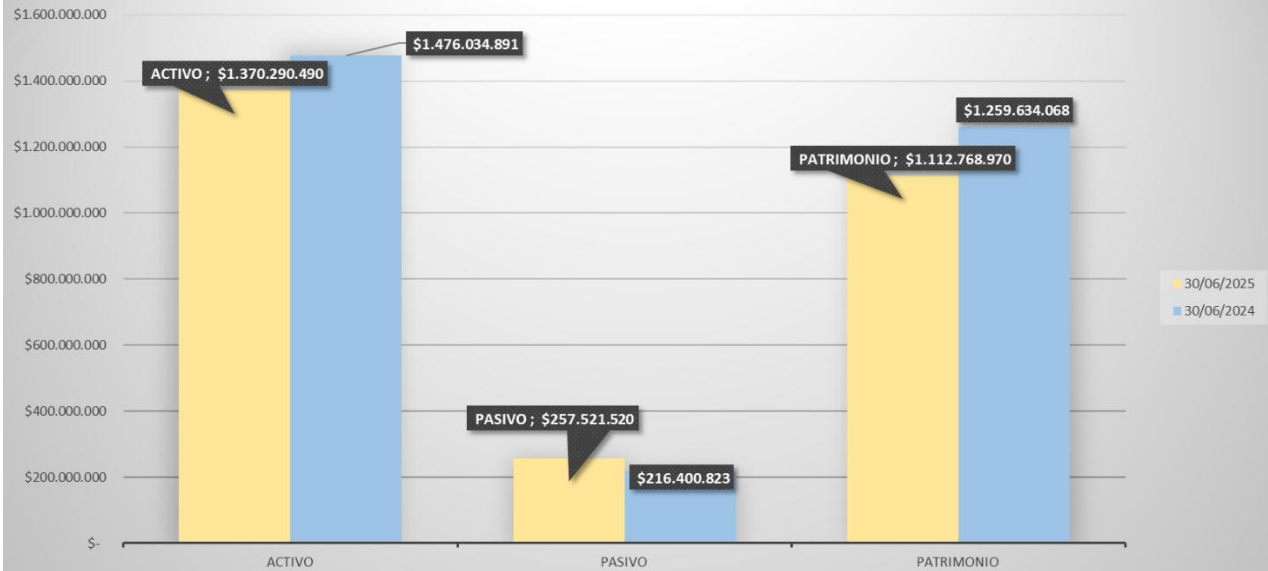
Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

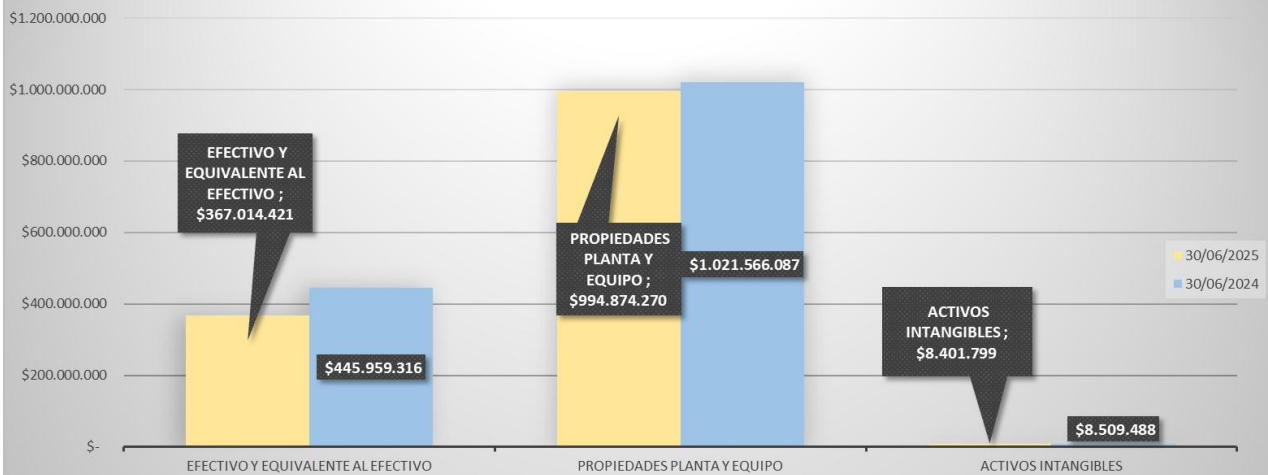
GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

INFORMES FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



ACTIVOS



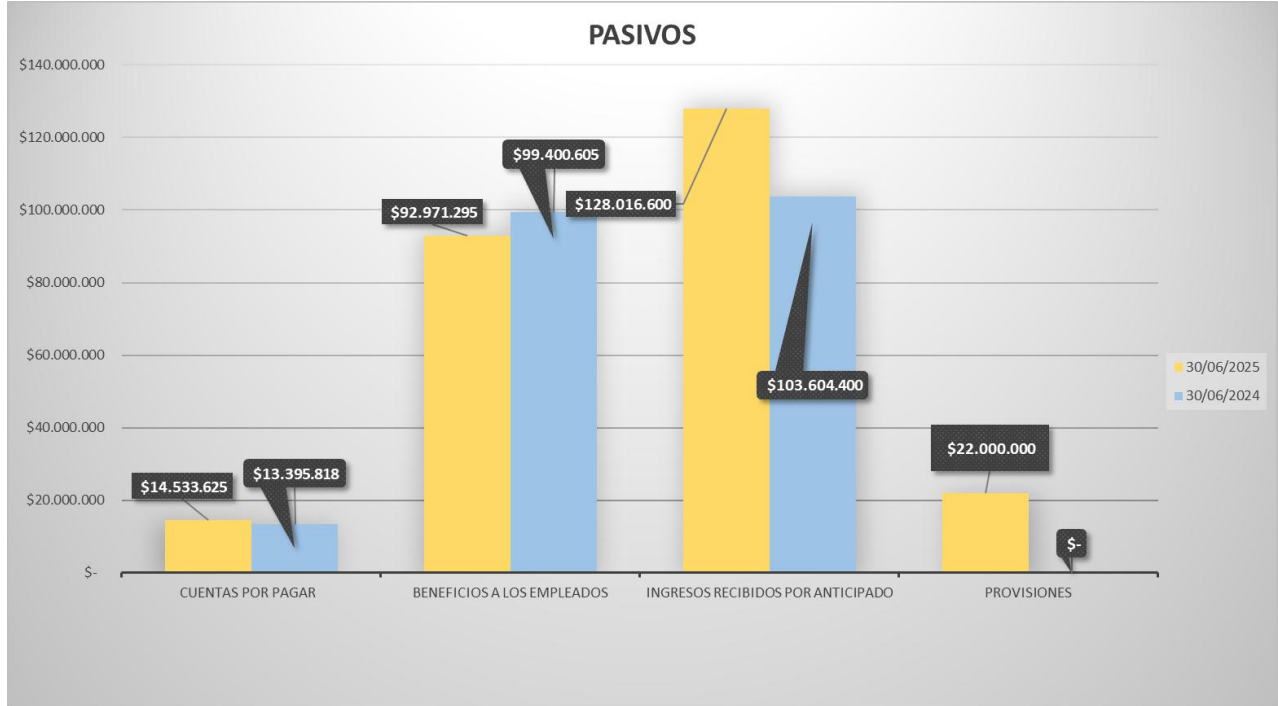



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

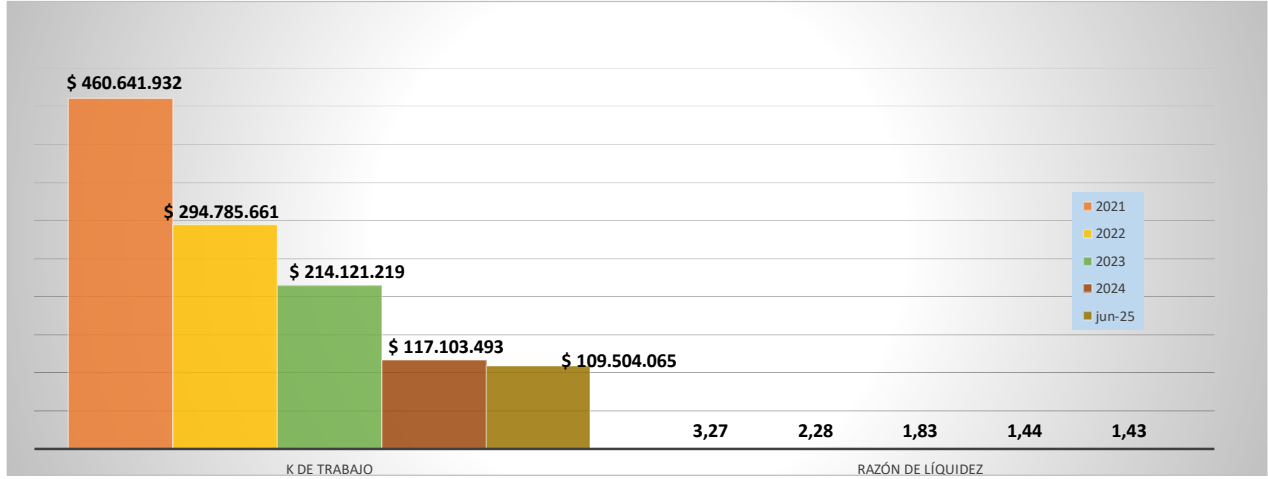
GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

INFORMES FINANCIEROS



 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.
	INFORMES FINANCIEROS

INDICADORES





GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIERA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Código:
A-GCF-IEF-R-01
Versión: 01
Fecha: 15/01/2019

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DE COLOMBIA
NIT 860.509339-8

A: Junio de:

Expresado en pesos

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	367.014.421	445.959.316	-78.944.895
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		367.014.421	445.959.316	-78.944.895
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	9	994.874.270	1.021.566.087	-26.691.817
ACTIVOS INTANGIBLES	10	8.401.799	8.509.488	-107.689
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.003.276.069	1.030.075.575	-26.799.506
TOTAL ACTIVO		1.370.290.490	1.476.034.891	-105.744.401
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	20	14.533.625	13.395.818	1.137.807
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	21	92.971.295	99.400.605	-6.429.310
OTROS PASIVOS Y PROVISIONES	23	22.000.000	0	22.000.000
OTROS PASIVOS - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	22	128.016.600	103.604.400	24.412.200
TOTAL PASIVO CORRIENTE		257.521.520	216.400.823	41.120.697
TOTAL PASIVO		257.521.520	216.400.823	41.120.697
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	26	1.131.189.501	1.245.974.772	-114.785.270
APROPIACIÓN DE EXCEDENTES EN EL PERIODO	26	-73.037.115	-51.434.707	-21.602.408
RESULTADO DEL EJERCICIO	26	54.616.583	65.094.003	-10.477.420
TOTAL PATRIMONIO		1.112.768.970	1.259.634.068	-146.865.098
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.370.290.490	1.476.034.891	-105.744.401


DAVID MARTINEZ CONSUEGRA
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 6751-T





GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Código:
A-GCF-IEF-R-02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2019

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA

POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS

Expresado en pesos

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS		502.378.000	513.058.000	-10.680.000
INGRESOS FISCALES	27	502.378.000	513.058.000	-10.680.000
GASTOS		455.004.895	464.309.243	-9.304.348
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	28	441.526.357	451.524.178	-9.997.821
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	28,1	13.478.538	12.785.065	693.473
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		47.373.105	48.748.757	-1.375.652
OTROS INGRESOS		9.340.917	19.045.083	-9.704.166
INGRESOS FINANCIEROS	27	9.340.917	19.045.083	-9.704.166
OTROS GASTOS		2.097.439	2.699.837	-602.398
GASTOS FINANCIEROS	28,7	2.083.363	2.692.224	-608.861
DIVERSOS	28,7	14.076	7.613	
GASTOS MISIONALES	28,7	73.037.115	51.434.707	21.602.408
RESULTADO DEL PERÍODO		-18.420.532	13.659.296	-30.697.713
INGRESOS POR APROPIACION DE EXCEDENTES PARA PROYECTOS ESPECIALES		73.037.115	51.434.707	21.602.408
RESULTADO NETO DEL PERÍODO		54.616.583	65.094.003	-10.477.420

DAVID MARTINEZ CONSUEGRA
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA PRAKEDIS CHAVES MILA
CONTADORA T.P. 6751-T



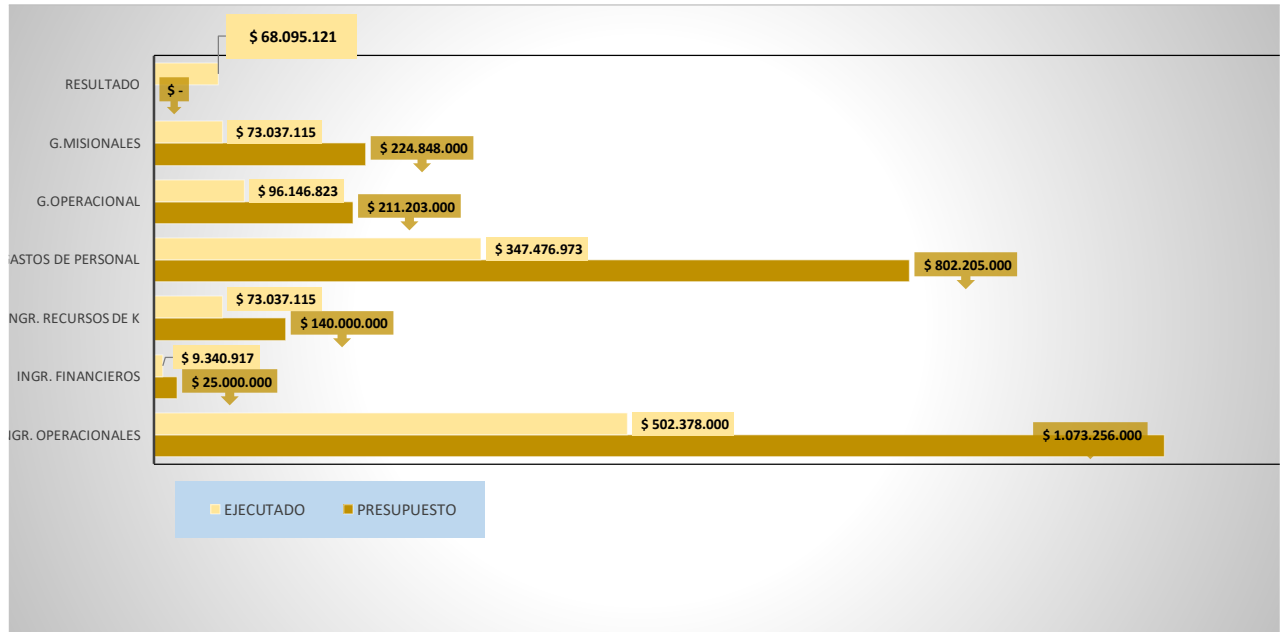
Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.

INFORMES FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2025 - EJECUCIÓN





Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2025

Código: A-GCF-IEF-R-
02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2020

RESUMEN PROPUESTA PRESUPUESTO 2025	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 %
TOTAL INGRESOS	1.238.256.000	\$ 584.756.032	47,22%
INGRESOS OPERACIONALES	1.073.256.000	\$ 502.378.000	46,81%
INGRESOS FINANCIEROS	25.000.000	\$ 9.340.917	37,36%
RECURSOS DE CAPITAL (Excedentes años anteriores)	140.000.000	\$ 73.037.115	52,17%
TOTAL GASTOS / PROYECTOS / FONDO	1.238.256.000	\$ 516.660.911	41,72%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.013.408.000	\$ 443.623.796	43,78%
GASTOS DE PERSONAL	802.205.000	\$ 347.476.973	43,32%
GASTOS DE OPERACIÓN	211.203.000	\$ 96.146.823	45,52%
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES 2023	224.848.000	\$ 73.037.115	32,48%
RESULTADO PRESUPUESTAL	0	\$ 68.095.121	



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2025

Código: A-GCF-IEF-R-
02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2020

RUBRO/CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 %
INGRESOS	1.238.256.000	\$ 584.756.032	47,22%
INGRESOS OPERACIONALES	1.073.256.000	\$ 502.378.000	46,81%
Matrícula Profesional Plena (Valor tarifa plena 2025:\$1.362.000) 27 UVT	251.970.000	\$ 132.876.000	52,73%
Matrícula Tarifa Convenio (Valor tarifa convenio 2025:\$681.000) 13.5 UVT	715.050.000	\$ 320.545.000	44,83%
Permiso Temporal y Renovación (Valor permiso temporal 2025:\$1.362.000)	106.236.000	\$ 48.957.000	46,08%
RECURSOS DE CAPITAL	165.000.000	\$ 82.378.032	49,93%
Intereses Financieros	25.000.000	\$ 9.340.917	37,36%
Excedentes Acumulados (CDT's) * corte aprox 30 nov /2024 - Año 2025 excedentes a utilizar	140.000.000	\$ 73.037.115	52,17%
GASTOS	1.238.256.000	\$ 516.660.911	41,72%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.013.408.000	\$ 443.623.796	43,78%
GASTOS DE PERSONAL	802.205.000	\$ 347.476.973	43,32%
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS (Nómina y prestacione)	526.838.000	\$ 239.719.898	45,50%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	108.014.000	\$ 43.860.950	40,61%
APORTES PARAFISCALES	21.635.000	\$ 8.822.500	40,78%



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO 2025

Código: A-GCF-IEF-R-
02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2020

RUBRO/CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 %
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (Prestación de Servicios)	145.718.000	\$ 55.073.625	37,79%
GASTOS DE OPERACIÓN	211.203.000	\$ 96.146.823	45,52%
MANTENIMIENTO	3.700.000	\$ 833.000	22,51%
SERVICIOS PUBLICOS	10.200.000	\$ 4.503.928	44,16%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.800.000	\$ 1.175.663	65,31%
SEGUROS	7.400.000	\$ 5.854.657	79,12%
ASEO Y CAFETERIA	19.183.000	\$ 7.617.261	39,71%
INTANGIBLES	50.100.000	\$ 36.079.478	72,01%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1.000.000	\$ 146.999	14,70%
ADQUISICION / REPOSICIÓN DE ACTIVOS FIJOS	15.000.000	\$ -	0,00%
PROPIEDAD HORIZONTAL	16.000.000	\$ 6.647.025	41,54%
ASOCIADOS A PERSONAL	17.800.000	\$ 1.922.586	10,80%
ASOCIADOS A ACTIVIDADES MISIONALES	48.700.000	\$ 22.277.769	45,74%
Relaciones Públicas	3.500.000	\$ 281.761	8,05%



Consejo Profesional
de Ingeniería Química de Colombia

GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

GENERACION DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS


PRESUPUESTO 2025

Código: A-GCF-IEF-R-
02

Versión: 01

Fecha: 15/01/2020

RUBRO/CUENTA	PROYECTO PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 \$	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JUNIO 2025 %
Viáticos y Gastos de Viaje	34.200.000	\$ 17.410.640	50,91%
Logistica Reuniones y/o Eventos	11.000.000	\$ 4.585.368	41,69%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.700.000	\$ 7.005.094	47,65%
FINANCIEROS	5.620.000	\$ 2.083.363	37,07%
GASTOS DE INVERSION / PROYECTOS ESPECIALES	224.848.000	\$ 73.037.115	32,48%
LINEA DE ACCION: GESTIÓN Y CAPACIDAD OPERATIVA DEL CPIQ	32.000.000	\$ -	0,00%
LINEA DE ACCION: FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA	60.500.000	\$ -	0,00%
LINEA DE ACCION: PROYECCIÓN, CRECIMIENTO Y ESTIMULO DE LA INGENIERÍA QUÍMICA	132.348.000	\$ 73.037.115	55,19%
RESULTADO PRESUPUESTAL	0	\$ 68.095.121	

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 1 de 23

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS

A continuación, se presentan las notas a los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) correspondientes al período comprendido entre enero y junio de 2025. Estas notas han sido preparadas en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las Entidades de Gobierno, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 438 de 2024 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Las notas contienen información general sobre la entidad, las políticas contables adoptadas, las revelaciones requeridas por la normativa vigente, el detalle de las principales partidas presentadas en los estados financieros, así como otra información relevante que facilita su adecuada comprensión e interpretación.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Entidad

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

Nota 4. Resumen de políticas contables

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 6. Cuentas por cobrar

Nota 7. Préstamos por cobrar

Nota 8. Inventarios

Nota 9. Propiedades, planta y equipo

Nota 10. Otros activos

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión


Nota 14. Activos biológicos

Nota 15. Otros derechos y garantías

Nota 16. Arrendamientos

Nota 17. Costos de financiación

Nota 18. Emisión y colocación de títulos de deuda

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 2 de 23

Nota 19. Préstamos por pagar

Nota 20. Cuentas por pagar

Nota 21. Beneficios a los empleados

Nota 22. Otros pasivos

Nota 23. Provisiones

Nota 24. Activos y pasivos contingentes

Nota 25. Cuentas de orden

Nota 26. Patrimonio

Nota 27. Ingresos

Nota 28. Gastos

28.1 Gasto por depreciación

28.7 Otros gastos

Nota 29. Costo de ventas


Nota 30. Costos de transformación

Nota 31. Acuerdos de concesión

Nota 32. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones

Nota 33. Variación en la tasa de cambio de moneda extranjera

Nota 34. Impuesto a las ganancias

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 3 de 23

EI CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA.

NIT 860.509.339-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 – 2024

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ), en su calidad de organismo de regulación y control de la profesión de la ingeniería química en Colombia, está sujeto al Régimen de Contabilidad Pública, conforme a lo establecido en la Ley 298 de 1996 y demás disposiciones que rigen el sistema de contabilidad gubernamental.

Para la preparación de sus estados financieros, el CPIQ aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido en el Anexo 2 de la Resolución 438 del 30 de septiembre de 2024, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Dicho marco normativo incorpora principios, normas y criterios técnicos basados en estándares internacionales, ajustados a las particularidades del sector público colombiano. En consecuencia, los estados financieros del CPIQ reflejan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, de conformidad con los principios de contabilidad pública y los criterios de revelación establecidos por la normativa vigente.


NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) es un organismo de carácter público, creado mediante la Ley 18 de 1976 y reestructurado posteriormente por el Decreto 371 de febrero de 1982. Su sede principal y única se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 99 No. 49-78, oficinas 305 y 405.

Las funciones del CPIQ están establecidas en el Artículo 11 del Decreto 371 de 1982, y son las siguientes:

- a. Dictar su propio reglamento, organizar su Secretaría Ejecutiva y establecer sus normas de financiación.
- b. Expedir la matrícula profesional a quienes cumplan con los requisitos legales y llevar el correspondiente Registro Profesional.
- c. Fijar los derechos relacionados con la expedición de la matrícula profesional y administrar el presupuesto derivado de estos ingresos.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 4 de 23

d. Proponer al Gobierno Nacional las normas de ética profesional que contribuyan al fortalecimiento del ejercicio de la ingeniería química, estableciendo con claridad los deberes del profesional hacia sí mismo, su profesión, el país y la comunidad en general.

e. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el ejercicio profesional y cancelar la matrícula a quienes infrinjan lo establecido en el Código de Ética Profesional.

f. Colaborar con instituciones universitarias y entidades académicas en el diseño y evaluación de los programas curriculares, con el objetivo de fortalecer la formación de los profesionales en ingeniería química.

g. Cooperar con asociaciones gremiales, científicas y profesionales en la promoción y desarrollo de la profesión, así como en la mejora continua del nivel profesional, ético, educativo, científico y tecnológico de los ingenieros químicos del país.

h. Presentar ante el Ministerio de Educación Nacional y otras autoridades competentes los problemas relacionados con el ejercicio ilegal de la profesión, así como con la validez o idoneidad de los títulos otorgados.

i. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas en sus reglamentos, siempre que estén en concordancia con la ley.


1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ) da cumplimiento al marco normativo contable emitido por la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades de gobierno. Este marco establece los principios, normas y procedimientos contables que deben observar las entidades del sector público para la preparación y presentación de su información financiera, garantizando la transparencia, uniformidad y comparabilidad de los estados financieros.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, dado que, por su naturaleza y función pública, se espera que continúe operando en el futuro previsible sin restricciones significativas.

Estos estados financieros han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, basado principalmente en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Adicionalmente, se ha dado cumplimiento al Catálogo General de Cuentas, así como a las demás disposiciones normativas vigentes aplicables al sector público colombiano.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 5 de 23

El CPIQ aplica el criterio contable de devengo o acumulación para el reconocimiento de sus operaciones económicas, en línea con lo establecido en el marco normativo contable y el catálogo de cuentas definidos por la Contaduría General de la Nación, y conforme a su Manual de Políticas Contables, el cual rige de manera transversal todos los procesos contables de la entidad.

En la preparación de los estados financieros, el Consejo también ha considerado el principio de esencia sobre forma, asegurando que las transacciones y hechos económicos sean reconocidos y revelados conforme a su realidad económica y no meramente a su forma legal.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.

Los estados financieros del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) presentan exclusivamente la información financiera de la entidad. El CPIQ no actúa como agregador de información contable, por lo que no consolida ni incorpora datos de otras entidades o unidades contables diferentes.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición empleadas en la preparación de los estados financieros, así como los aspectos relacionados con su presentación, son los siguientes:


2.1. Bases de medición

2.1.1 Efectivo:

Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, el valor asignado a la cuenta de efectivo corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, expresado en la moneda funcional definida por la entidad.

2.1.2. Equivalentes de efectivo:

Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, el valor asignado a las cuentas de equivalentes de efectivo corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, expresado en la moneda funcional definida por la entidad.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 6 de 23

2.1.3 Cuentas por Cobrar

Los derechos se reconocerán en el mes en que los servicios hayan sido prestados, independientemente de la fecha en que se emitan las facturas, ya que estas constituyen solo un requisito formal. El reconocimiento inicial se realizará al precio de la transacción, salvo que el acuerdo implique una transacción de financiación. Posteriormente, las cuentas por cobrar se mantendrán a su valor de transacción y se ajustarán por estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de pago por parte del deudor o de un deterioro en sus condiciones crediticias.

2.1.4 Propiedad planta y equipo

El CPIQ mide inicialmente sus propiedades, planta y equipo por el costo histórico, el cual incluye todos los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, necesarios para ponerlo en condiciones de uso.

Posteriormente, las edificaciones se miden por el modelo de revaluación, conforme a lo establecido en la NICSP 17 adaptada, aplicando la metodología dispuesta por la Contaduría General de la Nación.

Los demás activos de propiedad, planta y equipo se miden por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La depreciación se reconoce como gasto, usando el método lineal, durante la vida útil estimada de los activos. Las revaluaciones se realizan con una periodicidad de dos años, tal como lo permite el marco normativo vigente.

2.1.5 Cuentas por pagar.


El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia reconoce los saldos por pagar en el momento en que la entidad asume la obligación, conforme a los términos contractuales de la operación. En consecuencia, dichos saldos se reconocen como obligaciones ciertas a favor de terceros.

2.1.6 Beneficios a empleados.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos (o se capitalizan como mayor valor del costo de un activo, conforme a otras políticas) en la medida en que el empleado presta sus servicios al Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia y adquiere gradualmente el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. De igual forma, se reconocen como gastos las erogaciones laborales adicionales, como contribuciones y aportes, en el mismo momento en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, independientemente del pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia asume la obligación, conforme a los términos establecidos por la legislación laboral y los acuerdos contractuales.

2.1.7 Ingresos y otros ingresos.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 7 de 23

Los ingresos se reconocen cuando el CPIQ transfiere el control de los servicios prestados al usuario o beneficiario, y se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los precios por servicios y actividades complementarias son establecidos por la Junta de Consejeros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad están expresadas en pesos colombianos, que se ha designado como la moneda funcional. Para efectos de presentación, los valores se han redondeado al peso más cercano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han efectuado ajustes posteriores al cierre del período contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES


3.1. Juicios

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ aplica de manera consistente las políticas contables dentro de cada período contable y entre periodos sucesivos, salvo que se presente un cambio justificado en dichas políticas. Esta consistencia permite garantizar la comparabilidad de los Estados Financieros a lo largo del tiempo y facilita la identificación de tendencias en su situación financiera, desempeño y flujos de efectivo.

Cuando se presenta un cambio en una política contable, el CPIQ lo contabiliza de forma retroactiva, ajustando los saldos iniciales de los componentes del patrimonio neto correspondientes al período más antiguo en que sea viable aplicarlo. Así mismo, se revelará en las notas a los estados financieros la información comparativa de los periodos anteriores, como si la nueva política contable se hubiese aplicado desde el inicio.

En los casos en que no sea posible determinar los efectos específicos del cambio para cada período anterior, o no sea factible establecer el efecto acumulado, la entidad aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos del período más antiguo sobre el que sea viable la aplicación retroactiva. El correspondiente ajuste se reconocerá directamente en los saldos iniciales del patrimonio neto, a través de la cuenta de ganancias retenidas.

Durante los años 2024 y 2023 no se realizaron modificaciones en las políticas contables aplicadas por el CPIQ.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 8 de 23

3.2. Estimaciones y supuestos

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ realiza estimaciones razonables sobre ciertas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser determinadas con exactitud en el momento de su reconocimiento. Estas estimaciones incluyen, entre otras:

- El deterioro del valor de los activos financieros, tales como inversiones y cuentas por cobrar.
- La determinación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos sujetos a depreciación o amortización.

Cuando se presentan cambios en las circunstancias que dieron origen a una estimación, o cuando se dispone de nueva información, estas pueden ser revisadas en el periodo en que se identifiquen los cambios.

Para los ejercicios contables correspondientes a los años 2024 y 2023, no fue necesario realizar estimaciones, dado que todos los hechos y transacciones fueron medidos con base en valores exactos y verificables.

3.3. Correcciones contables

En el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, pueden presentarse errores en el reconocimiento, medición, presentación o revelación de los elementos incluidos en los Estados Financieros.

Los errores identificados durante el mismo periodo contable en que se originan serán corregidos antes de la aprobación de los Estados Financieros por parte de la Junta de Consejo del CPIQ.

Cuando los errores sean descubiertos en un periodo posterior al de su ocurrencia, se corregirán de manera retroactiva en los últimos Estados Financieros aprobados antes de su detección, mediante la reexpresión de la información comparativa correspondiente al periodo o periodos afectados. Esta reexpresión será debidamente revelada en una nota explicativa en los Estados Financieros del periodo en que se realice la corrección.

Durante los ejercicios contables de 2024 y 2023 no se identificaron errores que requirieran corrección.


3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El CPIQ considera que no hay riesgos asociados.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo

El efectivo se considera un activo financiero que representa un medio de pago disponible de forma inmediata. Este incluye fondos en caja y en cuentas bancarias que:

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 9 de 23

- Son de corto plazo y de alta liquidez.
- Se destinan a la atención de compromisos de corto plazo (por ejemplo, pagos a proveedores).

En general, todos los recursos en efectivo se consideran disponibles en el corto plazo. No obstante, si existieran restricciones que limiten su disponibilidad, dichos montos se clasificarán como activos no corrientes, reflejando que no podrán ser utilizados hasta que se eliminen dichas restricciones.

En caso de existir saldos de efectivo restringido, el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA revelará en sus notas a los estados financieros la existencia, el valor y la naturaleza de la restricción, incluyendo un comentario explicativo sobre los importes que no se encuentran disponibles para uso inmediato.

➤ **Equivalentes al efectivo**

Los equivalentes al efectivo son activos financieros que cumplen con las siguientes características:

- Son de corto plazo y alta liquidez.
- Tienen un vencimiento original no superior a tres (3) meses.
- Se destinan a cubrir compromisos de corto plazo (como obligaciones con proveedores).
- Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para el CPIQ, un riesgo poco significativo corresponde a inversiones cuya variación en la tasa de interés no excede los 20 puntos básicos (0,20%).

Al igual que con el efectivo, todos los recursos clasificados como equivalentes al efectivo se consideran disponibles en el corto plazo. Sin embargo, si existiesen restricciones que limiten su disponibilidad, dichos montos se presentarán como parte del activo no corriente, hasta que la restricción sea eliminada.


La entidad revelará en sus notas a los estados financieros los saldos de equivalentes al efectivo restringidos, indicando su existencia, valor, tipo de restricción y comentarios explicativos sobre los montos no disponibles para uso inmediato.

➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política aplica a los activos financieros que constituyen derechos contractuales de cobro por parte del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA. Estos activos incluyen, entre otros:

- **Cuentas por cobrar a clientes o usuarios**

Estas cuentas representan derechos contractuales por servicios prestados por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, financiados o no, a corto plazo. Dichos derechos se reconocen en el estado de situación financiera a nombre del cliente o, en su defecto, del tercero que haya financiado al cliente.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 10 de 23

Cuando un cliente exceda el ciclo normal de recuperación de cartera corriente, el CPIQ aplicará un interés corriente mes vencido, calculado con base en la tasa de interés de créditos de consumo en condiciones similares, publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces.

El ciclo de vencimiento sobre el cual se calculará el interés estará sujeto a las condiciones particulares pactadas con cada cliente, dado que cada prestación de servicio puede tener características específicas.

Mensualmente, el representante legal, con el apoyo del departamento contable, realizará un análisis para identificar posibles deterioros en las cuentas por cobrar. (Ver política de Deterioro de cuentas por cobrar).

- **Cuentas por cobrar deudores varios**

Corresponden a derechos de cobro distintos a los originados por clientes o usuarios, que representan el derecho a recibir efectivo y que no han sido clasificados en otras categorías.


Estos saldos deben reconocerse y presentarse de forma separada en los estados financieros, atendiendo a su origen y naturaleza:

- Origen: Tipo de deudor (por ejemplo: empleados, autoridades tributarias, particulares, entidades oficiales, entre otros).
- Naturaleza: Hecho económico que dio origen al saldo (por ejemplo: servicios, anticipos, préstamos, etc.).

➤ **Propiedades planta y equipo**

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconoce como propiedades, planta y equipo aquellos activos que cumplan de manera simultánea con los siguientes criterios:

- Ser un recurso tangible controlado por la entidad.
- Ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo o que sirva para fines administrativos.
- Estar destinado al uso en el curso normal de las operaciones, por un período superior a un (1) año.
- Tener un valor que pueda ser medido de forma fiable (usualmente, el valor pactado con el proveedor).
- Superar el umbral de capitalización establecido por clase de activo.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 11 de 23

El reconocimiento contable del activo se realiza cuando el bien ha sido recibido a satisfacción por parte del CPIQ, es decir, cuando se hayan cumplido las condiciones acordadas con el proveedor y la entidad haya asumido los riesgos y beneficios asociados al mismo.

Vida útil del activo

La vida útil se define como el período durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción u otros indicadores similares que se espera obtener de su uso. Esta estimación se basa en diversos factores, tales como:

- Uso esperado del activo.
- Condición física del bien.
- Obsolescencia técnica.
- Restricciones legales o contractuales que limiten el uso del activo.
- Relación con la vida útil de otros activos.

Depreciación

La depreciación refleja el consumo sistemático de los beneficios económicos del activo a lo largo de su vida útil. Esta se calcula sobre el valor del activo o sus componentes, menos su valor residual, y se distribuye uniformemente durante el período estimado de vida útil.

La depreciación debe registrarse de forma separada como “Depreciación acumulada”, permitiendo su adecuado control y seguimiento. El método de depreciación adoptado deberá reflejar fielmente el patrón de consumo de los beneficios económicos esperados, conforme a la realidad operativa del CPIQ.


➤ Cuentas por pagar

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconoce como pasivo financiero de naturaleza acreedora (cuentas por pagar), aquellas obligaciones de pago a favor de terceros derivadas de:

- La adquisición de bienes o servicios a crédito.
- Otras obligaciones contractuales contraídas con terceros.

El reconocimiento de una cuenta por pagar se realiza cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- a. El bien o servicio ha sido recibido a satisfacción.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 12 de 23

- b. El valor de la obligación puede ser medido de forma confiable.
- c. Es probable que la liquidación de la obligación implique la salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros para la entidad.
- d. Los pagos a proveedores, acreedores u otras obligaciones se realizarán en un plazo máximo de 180 días, conforme a la política de pagos adoptada por la entidad.

El término proveedores de bienes y servicios incluye las obligaciones originadas por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social del CPIQ, ya sean adquiridos en el ámbito nacional o internacional, y negociados en moneda funcional, local o extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con base en la tasa representativa del mercado (TRM) vigente a dicha fecha.

Dentro del concepto de cuentas por pagar se incluyen pasivos por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, adquisición de bienes y servicios en general, así como obligaciones derivadas del uso de activos de propiedad de terceros, siempre que su finalidad sea apoyar las actividades propias del objeto social del CPIQ.

También se reconocen como cuentas por pagar los impuestos por pagar, es decir, obligaciones tributarias que surgen en virtud de la normatividad nacional, departamental o municipal vigente. Estas obligaciones se liquidan y pagan de acuerdo con la periodicidad establecida por la normativa aplicable (mensual, bimestral, etc.).

Adicionalmente, se incluyen en esta política los anticipos y avances recibidos, entendidos como cualquier efectivo u otro activo financiero recibido anticipadamente por parte de otra entidad, correspondiente a contratos o acuerdos cuyo cumplimiento por parte del CPIQ se realizará en un período posterior a la recepción del anticipo.


Presentación y revelación en estados financieros

La presentación de las cuentas y documentos por pagar en los estados financieros y sus respectivas notas se realizará considerando:

La clasificación y presentación separada de los saldos de acuerdo con su origen (proveedores, acreedores, impuestos, retenciones, etc.) y su naturaleza (compra de bienes, prestación de servicios, anticipos, retenciones, entre otros).

La revelación diferenciada entre pasivos corrientes (con vencimiento inferior a un año) y no corrientes (con vencimiento superior a un año). En caso de existir pasivos no corrientes, se deberá indicar específicamente los montos que se esperan pagar en los primeros tres (3) años.

➤ Beneficios a empleados

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 13 de 23

Esta política se aplica al reconocimiento contable de los beneficios laborales otorgados a los funcionarios del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, en cumplimiento de sus contratos de trabajo. Incluye:

- La remuneración devengada.
- Las prestaciones sociales, contribuciones y aportes exigidos por la ley laboral colombiana.
- Los acuerdos establecidos entre la entidad y sus empleados.

El CPIQ reconoce sus obligaciones laborales como pasivos cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- a. El servicio ha sido efectivamente prestado por el trabajador.
- b. El valor de la remuneración puede ser medido con fiabilidad.
- c. La obligación está respaldada por una disposición legal o una práctica consolidada en la entidad.
- d. Es probable que la cancelación de dicha obligación implique una salida de recursos con beneficios económicos futuros.


El gasto correspondiente se reconoce en el resultado del período, salvo que la prestación de los servicios esté relacionada con la construcción o adquisición de un activo, en cuyo caso se incorporará como parte del costo del mismo. El pasivo se reconocerá neto de los pagos realizados a favor del trabajador.

Clasificación de beneficios a empleados

Los beneficios otorgados a los empleados y sus familias se agrupan en cuatro (4) categorías, conforme a lo dispuesto por la normativa contable vigente:

- Beneficios a corto plazo: Pagaderos dentro del ciclo normal de operación (ej. salarios, vacaciones, bonificaciones, etc.).
- Beneficios por terminación: Compensaciones por finalización anticipada o vencimiento de la relación laboral.
- Otros beneficios a largo plazo: Beneficios distintos a los anteriores, pagaderos más allá del período corriente (ej. licencias de larga duración).
- Beneficios post-empleo: Aquellos otorgados tras la finalización de la relación laboral (ej. pensiones, seguros de retiro).

➤ Provisiones y contingencias

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 14 de 23

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA aplicará esta política contable para el reconocimiento, medición y revelación de sus provisiones, así como de sus activos y pasivos de naturaleza contingente.

Esta política no cubre los siguientes aspectos, los cuales se tratan en políticas contables específicas:

El deterioro de las cuentas por cobrar, regulado en la política contable de deterioro de cuentas por cobrar.


El deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo, e inversiones, cuyo tratamiento se encuentra detallado en las políticas contables correspondientes a cada uno de estos activos.

La provisión por prestaciones sociales, tratada en la política contable de beneficios a los empleados.

A continuación, se detalla el criterio de reconocimiento aplicado por el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA para las provisiones y los pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación presente que probablemente requiera una salida de recursos.	Se reconoce una provisión por el valor total estimado de la obligación.	Se debe revelar información detallada sobre la provisión reconocida.
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación posible o una obligación presente que podría o no requerir una salida de recursos.	No se reconoce una provisión.	Se debe revelar información sobre el pasivo contingente, incluyendo una descripción de la naturaleza y los posibles efectos.
Si el CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA posee una obligación posible o presente, donde se considera remota la posibilidad de que ocurra una salida de recursos.	No se reconoce una provisión.	No es necesario revelar información sobre la obligación.

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el monto correspondiente será registrado como un gasto, salvo que una política contable diferente disponga que el costo debe ser reconocido como parte del costo de un activo, como en el caso de inventarios o propiedades, planta y equipo.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 15 de 23

➤ Ingresos

Esta política contable será aplicada para el reconocimiento de ingresos provenientes de las siguientes transacciones:

- Aquellos ingresos asignados legalmente conforme a la naturaleza jurídica de la entidad.
- Ingresos por capacitaciones.
- Otros ingresos.

Los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores se reconocerán como un aumento en el patrimonio, específicamente en la cuenta de utilidades acumuladas.

Los ingresos derivados de las actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos generados por la realización de las actividades propias de El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, los cuales incrementan el patrimonio de la entidad.

Por otro lado, existen ingresos que no provienen de las actividades ordinarias, conocidos como otros ingresos.

El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA reconocerá los ingresos por la prestación de servicios cuando se pueda estimar con fiabilidad el resultado de la transacción, considerando el grado de avance de la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) El valor de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados con la transacción. c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede ser medido con fiabilidad. d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio, así como aquellos necesarios para completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.


Los ingresos provenientes de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros de El CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA, tales como los que generan intereses, se reconocerán siempre que:

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de manera fiable.

Listado de notas que no le aplican a la entidad

Nota 6. Cuentas por cobrar

Nota 7. Préstamos por cobrar

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 16 de 23


Nota 8. Inventarios
 Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
 Nota 12. Recursos naturales no renovables
 Nota 13. Propiedades de inversión
 Nota 14. Activos biológicos
 Nota 15. Otros derechos y garantías
 Nota 16. Arrendamientos
 Nota 17. Costos de financiación
 Nota 18. Emisión y colocación de títulos de deuda
 Nota 19. Préstamos por pagar
 Nota 24. Activos y pasivos contingentes
 Nota 25. Cuentas de orden
 Nota 29. Costo de ventas
 Nota 30. Costos de transformación
 Nota 31. Acuerdos de concesión
 Nota 32. Administración de recursos del sistema de seguridad social en pensiones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro incluye las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos y depósitos en instituciones financieras, que se consideran equivalentes al efectivo.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	367.014.421	445.959.316	- 78.944.895
1.1.10	Db	EFECTIVO			
	Db	Caja menor	660.000	660.000	-
	Db	Banco Caja Social	123.167.154	50.854.353	72.312.801
	Db	Fondos en transito	1.362.000	1.932.000	- 570.000
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
	Db	Certificados de depósito de ahorro a término			
	Db	Banco Caja Social	156.170.000	291.155.132	- 134.985.132
	Db	Banco Finandina	85.655.267	101.357.831	- 15.702.564

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 17 de 23

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia (CPIQ) reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Los activos se registran al costo de adquisición, aplicando el método de línea recta para la depreciación.

- La vida útil de las edificaciones es de 50 años.
- Muebles y enseres tienen una vida útil de 10 años.
- El equipo de cómputo tiene una vida útil de 5 años.


Propiedades específicas:

El CPIQ es propietario de las oficinas 305 y 405, así como de dos parqueaderos, ubicados en la Calle 99 No. 49-78. El valor del terreno está basado en el coeficiente de propiedad horizontal que le corresponde en el terreno del edificio donde están ubicadas estas propiedades.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	994.874.270	1.021.566.087	- 26.691.817
1.6.05	Db	Terrenos	235.710.324	235.710.324	-
1.6.40	Db	Edificaciones	763.968.616	763.968.616	-
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	45.746.172	45.234.472	511.700
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	82.843.671	82.843.671	-
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada (cr)			
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	- 26.044.380	- 8.485.235	- 17.559.145
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 39.530.147	- 35.115.695	- 4.414.452
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	- 67.819.986	- 62.590.066	- 5.229.920
	Cr	Total depreciación acumulada (cr)	- 133.394.513	- 106.190.996	- 27.203.517

Conciliación de Propiedades, Planta y Equipo

La siguiente tabla presenta la conciliación entre el valor en libros al inicio y al final del periodo para los activos clasificados como propiedad, planta y equipo.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 18 de 23

Concepto	Valor Inicial	Adiciones	Retiros	Depreciación	Valor Final
Terrenos y edificaciones	999.678.940	-	-	26.044.380	973.634.560
Muebles, enseres y equipo de oficina	45.234.472	511.700	-	39.530.147	6.216.025
Equipos de comunicación y computación	82.843.671	-	-	67.819.986	15.023.685
Total	1.127.757.083	511.700	-	133.394.513	994.874.270

Durante el período no se identificaron activos con restricciones de uso ni activos utilizados como garantía.

Además, al cierre del período reportado, no existen activos en construcción ni fuera de uso.


NOTA 10. OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se reconocen los avances y anticipos entregados, así como los activos intangibles adquiridos por el CPIQ.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	8.401.799	8.509.488	- 107.689
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.668.599	2.776.288	- 107.689
1.9.70	Db	Activos Intangibles	5.733.200	5.733.200	-

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro refleja las obligaciones contraídas con terceros durante el desarrollo de las actividades ordinarias del CPIQ. A la fecha de corte, no existen obligaciones vencidas.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.		Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 01
			Página 19 de 23


DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	Cuentas por pagar	14.533.625	13.395.818	1.137.807
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	108.860	221.848	- 112.988
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	1.811.359	1.986.612	- 175.253
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar			
2.4.90.51	Cr	Servicios Públicos	227.269	-	227.269
2.4.90.54	Cr	Honorarios	8.547.925	6.314.775	2.233.150
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	3.838.212	4.872.583	- 1.034.371

NOTA 21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones laborales generadas en la relación con el personal de nómina, específicamente las prestaciones sociales. Es relevante señalar que para efectos de retribución económica, el CPIQ aplica los decretos del gobierno nacional que fijan las "remuneraciones de los empleos desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva".

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	Beneficios a empleados	92.971.295	99.400.605	- 6.429.310
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo (Prestaciones sociales)	92.971.295	99.400.605	- 6.429.310
2.5.11.02	Cr	Cesantías	17.949.756	19.697.808	- 1.748.052
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	2.153.970	2.363.732	- 209.762
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	16.056.397	16.611.386	- 554.989
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	16.056.397	16.611.386	- 554.989
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	15.269.995	16.757.079	- 1.487.084
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	16.569.005	18.182.588	- 1.613.583
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	8.915.775	9.176.626	- 260.851

NOTA 22. OTROS PASIVOS

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-03	
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.		Fecha: 31/01/2019.	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 01	
			Página 20 de 23	

Este rubro incluye los valores consignados para la expedición de matrícula profesional o permisos temporales que aún no han sido expedidos a la fecha del 30 de junio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	128.016.600	103.604.400	24.412.200
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	128.016.600	103.604.400	24.412.200

NOTA 23. PROVISIONES

En este rubro se detallan las provisiones relacionadas con los compromisos adquiridos por el CPIQ durante el año 2024, cuyas obligaciones aún están pendientes de ejecución, hasta la fecha del 30 de junio de 2025.


DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7.90		Provisiones de Presupuesto	22.000.000	-	22.000.000
2.7.90.90		Otras provisiones diversas (ACOFI Y LOGISTICA. 2024 .)	22.000.000	-	22.000.000

NOTA 26. PATRIMONIO

La variación en la cuenta de capital fiscal corresponde al traslado del resultado del ejercicio del año anterior y a la utilización de excedentes de años anteriores, los cuales se destinaron a erogaciones para apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería Química durante el periodo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3,1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.112.780.134	1.259.634.068	- 146.853.934
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.131.189.501	1.245.974.772	- 114.785.270
3.1.05	Db	Utilización de excedentes	- 73.037.115	- 51.434.707	- 21.602.408
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	54.627.747	65.094.003	- 10.466.256

NOTA 27. INGRESOS


 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 21 de 23

Los ingresos por prestación de servicios corresponden a los recibidos por concepto de expedición de tarjetas profesionales, permisos temporales, renovaciones de estos permisos, así como ingresos financieros generados por los CDT.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	Ingresos	511.718.917	532.103.083	- 20.384.166
4.1	Cr	Ingresos fiscales	502.378.000	513.058.000	- 10.680.000
4,8	Cr	Otros Ingresos			
4.8.02	Cr	Ingresos financieros	9.340.917	19.045.083	- 9.704.166

NOTA 28. GASTOS


Esta nota agrupa los gastos de funcionamiento incurridos por el CPIQ en el cumplimiento de sus funciones establecidas por la ley que creó el Consejo. También incluye los gastos relacionados con el cumplimiento de las exigencias para las entidades del gobierno.

 <p>Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia</p>	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA		Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.		Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		Versión: 01
			Página 22 de 23

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5	Db	Gastos de administración	441.526.357	451.524.178	- 9.997.821
5.1	Db	De administración y de operación.			
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	164.497.142	181.601.065	- 17.103.923
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas seguridad social	43.860.950	48.588.033	- 4.727.083
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina - ICBF- SENA	8.822.500	9.727.000	- 904.500
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	75.222.756	82.533.761	- 7.311.005
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.890.786	4.007.334	- 2.116.548
5.1.11.	Db	Gastos Generales			
5.1.11.15	Db	Mantenimientos	833.000	-	833.000
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	4.503.928	4.406.556	97.372
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	17.410.640	10.103.114	7.307.526
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	1.175.663	700.467	475.196
5.1.11.25	Db	Seguros generales	5.854.657	5.854.657	-
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo y cafetería	489.750	2.773.800	- 2.284.050
5.1.11.61	Db	Relaciones Publicas	281.761	1.490.995	- 1.209.234
5.1.11.65	Db	Intangibles (Plataforma de envíos y seminarios; licencias, factu	15.679.478	13.777.109	1.902.369
5.1.11.79	Db	Honorarios	55.073.625	44.161.328	10.912.297
5.1.11.80	Db	Servicios (aseo oficina y hosting)	27.527.511	23.930.497	3.597.014
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales (papelería,logística, cuota ade admón)	11.411.192	11.370.018	41.174
5.1.20		Impuestos, contribuciones y tasas	6.991.018	6.498.444	492.574

28.1 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este subgrupo representa los montos depreciados por cada concepto durante el periodo.

 Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia	GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	Código: A-GCF-IEF-R-03
	GENERACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS.	Fecha: 31/01/2019.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Versión: 01
		Página 23 de 23

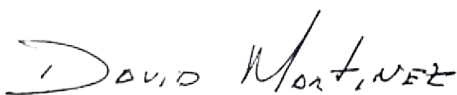
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3.60		Gastos de depreciación	13.478.538	12.785.065	693.473
5.3.60.01	Db	Edificaciones (50 años)	8.681.460	8.485.235	196.225
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina (10 años)	2.220.018	2.194.434	25.584
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación (5 años)	2.577.060	2.105.396	471.664

28.7 Otros gastos.

Este subgrupo se divide en dos: el primero incluye otros gastos como los financieros y menores; el segundo, aquellos gastos destinados a apoyar el ejercicio y la profesión de Ingeniería Química.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5,8		Otros gastos	2.097.439	2.699.837	- 602.398
5.8.04	Db	Gastos financieros	2.083.363	2.692.224	- 608.861
5.8.90	Db	Gastos diversos	14.076	7.613	6.463

Proyectos especiales			73.037.115	51.434.707	21.602.408
		Apoyo del CPIQ en IES	3.123.600	4.648.589	- 1.524.989
		Congreso Colombiano de Ing. Química y C. Internaciona	-	6.195.502	- 6.195.502
		Estudio observatorio de genero	11.180.000	10.400.000	780.000
		Participación eventos I.Q	12.270.172	26.216.216	- 13.946.044
		Proyectos de transformación Digital	-	3.974.400	- 3.974.400
		Logística: De Premios, Congreso y Reunión Jefes de Prog	46.463.343	-	46.463.343


DAVID MARTINEZ CONSUEGRA
Representante Legal


MARIA PRAXEDIS CHAVES MILA
Contadora T.P. 6751-T